



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 25 de julio de 2017.

ACTA N° 43

RES. 2

EXP. 2017-25-1-003904

jpv

VISTO: La solicitud de declaración de interés y auspicio del "Campeonato Uruguayo de Robótica SUMO UY 2017", a realizarse en el período comprendido entre el 4 y el 8 de setiembre de 2017 en la sede de la Facultad de Ingeniería.

RESULTANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación informa que se trata de una actividad de interés educativo que nuclea a diversos participantes, en diferentes categorías, incluyendo una competencia específica para aquellas instituciones de Enseñanza Primaria y Media, que cuentan con equipamiento para robótica educativa.

II) Que durante el evento se desarrollarán presentaciones de trabajos de investigación, exposiciones, talleres y competencias robóticas que persiguen dos objetivos: realizar actividades académicas y difundir las áreas de robótica e inteligencia artificial que funcionan en la Facultad de Ingeniería, creando un espacio de interacción con los distintos actores de la sociedad.

III) Que la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación solicita se declare de interés educativo el evento, así como su promoción a través del portal web institucional.

IV) Que asimismo, para el caso de contar con disponibilidad económica se sugiere que la ANEP participe como auspiciante en calidad de colaborador.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa sugiere acceder a la solicitud de declaración de interés.

II) Que el Área de Contabilidad Financiera señala que existe disponibilidad de crédito presupuestal en el Proyecto 930 "Tecnologías de la Información y la Comunicación" por US\$900 (dólares americanos novecientos) para atender la erogación.

ATENTO: A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;
Resuelve:**

1) Declarar de interés educativo la realización del "Campeonato Uruguayo de Robótica SUMO UY. 2017" que tendrá

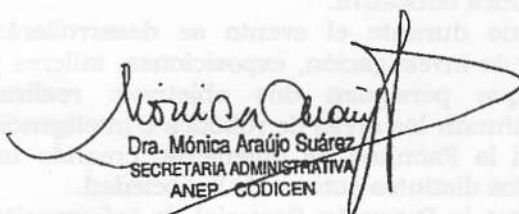
lugar en la Facultad de Ingeniería en el período comprendido entre el 4 y el 8 de setiembre de 2017.

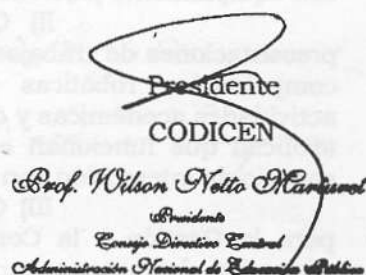
2) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas a dar la más amplia difusión.

3) Solicitar a los Consejos de Educación la publicación de la actividad de referencia en sus respectivos portales.

4) Autorizar al Área de Contabilidad Financiera a efectuar la liquidación y pago a la Facultad de Ingeniería la suma de US\$900 (dólares americanos novecientos), con cargo al Proyecto 930 "Tecnologías de la Información y la Comunicación", para participar como auspiciante en calidad de colaborador en el evento de referencia.

Comuníquese a la Universidad de la República, Facultad de Ingeniería, a los Consejos de Educación con copia de obrados, Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto, Económico - Financiera, Planificación Educativa, Gerencia de Gestión Financiera, Secretaría de Relaciones Públicas y a los responsables de la página web institucional. Cumplido, pase al Área de Contabilidad Financiera a sus efectos.


Dra. Mónica Araújo Suárez
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública